

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR**

DR. MAURO ALFREDO PINARGOTY ALONZO, JUEZ DE LA SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI:

Dentro del caso **594-23-EP**, Acción Extraordinaria propuesta por la Dra. Mary Alexandra Quintero Prado en contra de la sentencia dictada por esta Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, el 15 de diciembre del 2022 y notificada en la misma fecha, en la causa **13284-2022-16315**, comparezco y digo:

Conforme a lo ordenado en auto del Quito D.M., 21 de julio del 2023, en el que se resuelve admitir a trámite la referida acción extraordinaria, señalo para futuras notificaciones los correos electrónicos alfredo.pinargoty@funcionjudicial.gob.ec y alpin-juez@hotmail.es .

Por ser procedente lo solicitado, sírvase proveer

Dr. Mauro Alfredo Pinargoty Alonzo
JUEZ PROVINCIAL SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI